

**Con tu Colaboración y Ayuda
conseguiremos como Norma General
la CUSTODIA COMPARTIDA
de nuestros Hijos.....**

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____ nº _____

Población: _____ C.P.: _____

N.I.F.: _____ Telf.: _____

e-mail: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación Padres y Madres
en Acción de Madrid, abonando la cantidad de:**

- **84´00** € Anuales
- _____ € Por Donación

Ingresando en la Cuenta de la Asociación
Nº: **2038-1893-75-6000068701** ó
domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____

nº: _____ Población: _____ C.P.: _____

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
□□□□	□□□□	□□	□□□□□□□□□□

En _____ a _____ de _____ de _____
Firmado: _____

NO A LAS TASAS JUDICIALES CGAE



**Padres y Madres
en acción**

info@padresdivorciados.es

☎ 649 116 241

www.padresdivorciados.es

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) acordó aprobar, en su reunión del 17 de enero de 2013, el siguiente manifiesto sobre la aplicación de las tasas judiciales:

1.- Reitera, una vez más, su **rechazo a la Ley de Tasas**, por su clara y evidente inconstitucionalidad, denunciando que ya se están produciendo violaciones del derecho de los ciudadanos al acceso a la Justicia y a obtener la tutela judicial efectiva consagrada por la Constitución y denuncia que recientes leyes aprobadas, como Ley orgánica 8 /2012, de 27 de diciembre, de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, que elimina prácticamente la figura de los jueces sustitutos, agrava aún más el problema de nuestra denostada Administración de Justicia.

2.- **Rechaza el Anteproyecto de Ley de Justicia Gratuita** en cuanto pretende enmendar, en parte, el craso error producido por la Ley de Tasas, destruyendo el equilibrio normativo que exige el Estado de Derecho.

3.- Reitera que seguirá con las acciones iniciadas en contra de la Ley y de los actos normativos de desarrollo, como es la Orden del Ministerio de Hacienda por el que se aprueba **el modelo de autoliquidación de la tasa** planteando los

recursos judiciales que estén a su alcance o instando, ante cuantos estén legitimados para ello, la interposición del pertinente **recurso de inconstitucionalidad**.

4.- Insiste en la necesidad de que, por parte del ejecutivo, se tenga en cuenta, en el proceso de elaboración de las normas, la voz y las aportaciones que desde colectivos como la Abogacía se pueden hacer a las tan importantes como **desastrosas reformas emprendidas**, tanto en el ámbito de la Justicia, como en el de los Servicios Profesionales.

5.- Demanda respeto absoluto a la **independencia del Poder Judicial**, apoyando en unidad de acción las justas reivindicaciones de la Comisión Interasociativa que agrupa a las Asociaciones de Jueces y Fiscales, así como las movilizaciones acordadas.

